



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**RESUELVE**

Adherir al "Día Mundial de Concientización sobre el Autismo" que se conmemora cada 2 de abril.

*[Firma]*  
**LUISA A. OLIVER**  
Diputado  
Bloque Cambiemos Bs. As.  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

*[Firma]*  
**Prof. DIEGO ROVELLA**  
Diputado Provincial  
Bloque Cambiemos  
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As

*[Firma]*  
**LILIANA E. DENOT**  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

*[Firma]*  
**MARTÍN DOMÍNGUEZ YELPO**  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Firma]*  
**Dip. MARIO GUSTAVO VIGNALI**  
Bloque Cambiemos Buenos Aires  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Firma]*  
**Dra. M. ALEJANDRA LORDEN**  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

*[Firma]*  
**GUILLERMO RICARDO CASTELLO**  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El autismo es una discapacidad permanente del desarrollo que se manifiesta en los tres primeros años de edad; es un trastorno que afecta a la comunicación, la interacción social y que presenta patrones estereotipados y/o restrictivos de conducta.

Al día de hoy el autismo no tiene cura y no se conoce con exactitud su origen, pero existen intervenciones psicoeducativas que permiten una gran evolución en aquellas personas que tienen el acceso a las mismas. Dado lo extenso y diverso que es el trastorno se habla comúnmente de espectro, donde se engloban una gran variedad de manifestaciones, definiéndose técnicamente como **Trastornos del Espectro del Autismo**.

En Argentina no hay cifras confiables sobre la cantidad de afectados por esta discapacidad. Las ONGs de padres TEA y TGD han intentado conectarse a través de Internet.

De todas maneras y comparando con un país de población parecida y con estadísticas más desarrolladas como España, se calcula que hay 50.000 menores afectados y 500.000 adultos.

Lo cierto es que al problema de la discapacidad se agrega la falta de mecanismos de contención y ayuda terapéutica o escolar. Muchos de ellos ven como cada día las barreras sociales les impiden ejercer sus derechos como ciudadanos. No pueden acceder a planes de atención temprana, ya que el sistema de salud pública apenas los contempla, y aun hoy tienen problemas a la hora de la escolarización, ya que no hay un sistema que los integre realmente. Mientras que los adultos con autismo apenas consiguen mantener un empleo en su vida adulta, eso en el caso de que lo consigan.

Como consecuencia de estas dificultades es fácil imaginar los elevados niveles de estrés y ansiedad a que son sometidas las familias con integrantes afectados.

En ese sentido es muy claro lo dicho por las ONGs temáticas: "Compartimos la lucha cotidiana puertas adentro para lograr una mejor calidad de vida para nuestras personas amadas, en ese día lleno de duros desafíos, y compartimos la lucha cotidiana puertas afuera, defendiendo el acceso, ejercicio y respeto de sus derechos: salud, educación, trabajo, vivienda, inclusión social. Confiamos en que en la diversidad está la riqueza. Confiamos en la contribución de nuestros hijos a esta sociedad. Buscamos para ellos una oportunidad".

Para encaminarse hacia esos objetivos, la difusión y concientización para lograr una detección temprana que incremente las posibilidades de mejoría y rápida evolución en la mayor cantidad de niños, es una tarea fundamental.

Con esa tarea como meta la Asamblea General de la ONU declaró por unanimidad el 2 de abril como "Día Mundial de Concienciación sobre el

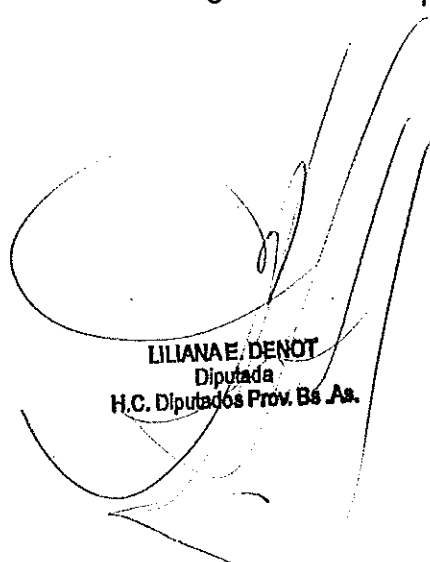


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Autismo", con la finalidad -según se afirma en la declaración- de poner de relieve la necesidad de ayudar a mejorar las condiciones de vida de los niños y adultos que sufren este trastorno.

El Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, manifestó en 2016 que la exclusión a la que son sometidas las personas con TEA: «...además de constituir una violación de los derechos humanos, suponen una enorme pérdida de potencial humano. He sido testigo personalmente tanto del dinamismo como del ahínco de las personas con autismo....». Naturalmente, nos sumamos a ese discurso esperanzador e inclusivo.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

  
LILIANA E. DENOT  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.